Chinchiná, Caldas, 18 de Septiembre de 2026

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
C.C. 1.053.851.058

LA SUMA DE $242.152.611
DOSCIENTOS CUARTENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Por concepto de:

Por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE DESASTRE OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD A LA CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO CHINCHINÁ CALDAS". Con número de contrato CD 433-2026 del 17 de Septiembre del 2026.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO CAJA SOCIAL No. 24155102770

Atentamente,

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO

C.C 1.053.851.058 de Manizales

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO

Actividad Económica Principal 7111
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 104

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764113019842 de 24/07/2026 - 24/07/2028 autoriza FEV - 101 a FEV - 500

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	18/09/2026 16:04
Fecha de Vencimiento	18/09/2026 16:04
Fecha de Validación	18/09/2026 17:58
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
Nombre Comercial	CUBICO ASOCIADOS
NIT	1053851058
Obligación	IVA
Email	cubicoasociados@gmail.com
Teléfono	3116287189
Dirección Fiscal	CL 12 7 58 LC 2, CHINCHINA, (CALDAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE CHINCHINA
Nombre Comercial	
NIT	890801133
Obligación	IVA
Email	hugot_asesor@hotmail.com
Teléfono	8402380
Dirección	CR 8 CL 11 CL ESQ
Ciudad, Depart.	CHINCHINA, CALDAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	131505	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE DESASTRE OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD A LA CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO CHINCHINÁ CALDAS".	1	EA	$203,489,589.00	IVA 19%	$203,489,589.00	$242,152,611.00

1

Subtotal	$203,489,589.00
IVA 19%	$38,663,022.00
Total a Pagar	$242,152,611.00

ACTA DE COBRO 01

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 4e634e8782530a68736f0eb21cc9b4d6751077f10ac0f32efa18a596aafb71456ce0be20f3a54c44d536e3e212914e99

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

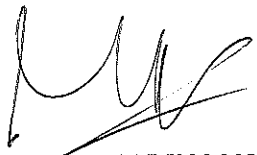
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES #1

NÚMERO DEL CONTRATO:
CD-433-2026 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

OBJETO DE CONTRATO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE DESASTRE OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD A LA CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO CHINCHINÁ CALDAS".

CONTRATISTA:



MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
C.C 1.053.851.058

SEPTIEMBRE 18 DE 2026
CHINCHINÁ, CALDAS

Informe No.	01	**Fecha informe**	SEPTIEMBRE 18 DE 2026
Descripción	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		
Contratista	MARLON STEVEEN RINCON OSORIO		
Contrato No.	CD-433-2026		
Objeto Contrato	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE DESASTRE OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD A LA CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO CHINCHINÁ CALDAS".		

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. **Cumplir con las condiciones establecidas en la declaratoria de la urgencia manifiesta que sustentan el proceso de contratación.**

   Se cumple con las condiciones establecidas en la declaratoria de la urgencia manifiesta

2. **Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.**

   Se desarrolla el objeto contratado cumpliendo con las condiciones establecidas por la entidad y sus obligaciones que están establecidas en el contrato electrónico de suministro CD-433-2026.

3. **Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas y demás Documentos del Proceso de Contratación.**

   Se entregan materiales que cumplen con la calidad y certificaciones técnicas y referencias según lo establecido por el contrato CD-433-2026

4. **Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.**

   Hasta la fecha no ha sido necesario cambiar o reemplazar algún material que este dañado o tengan una imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.

5. **Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones).**

   Se ha entregado los recursos (materiales) según las indicaciones por las personas encargadas por parte de la entidad.

6. **Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.**

   Los valores dados en la cotización se sostienen durante el proceso de entrega y actas de cobro manteniendo total transparencia en el proceso.

7. **Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.**

   Hasta la fecha no se ha manifestado ninguna situación de riesgo presentado.

8. **Promover el empleo local durante la ejecución del contrato.**

   Como persona natural cuento con establecimiento de comercio registrado en Chinchiná, Caldas. En la que cuento con punto físico para venta y todo el personal como asesores de venta, personal de cargue y descargue, transporte son del municipio de Chinchiná promoviendo así el empleo local.

9. **Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.**

   Hasta el momento no se ha presentado ninguna inconsistencia de ninguna índole que afecte la ejecución del contrato.

10. **Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).**

    Se cumple a cabalidad con todo lo requerido por el supervisor del contrato.

11. **Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.**

    Hasta la fecha no ha cambiado nada sobre la razón social.

12. **Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.**

    Se cumplen con las obligaciones laborales respecto al personal a mi cargo, ambientales y tributarias de acuerdo al suministro de materiales y el objeto del contrato.

13. **Informar a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.**

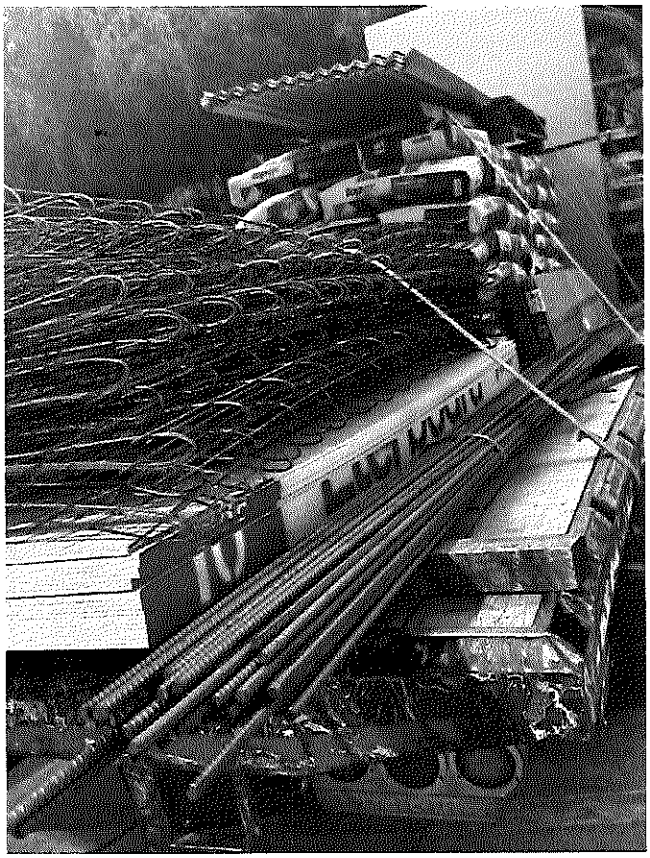
    Hasta la fecha no habido ningún inconveniente de esta índole.

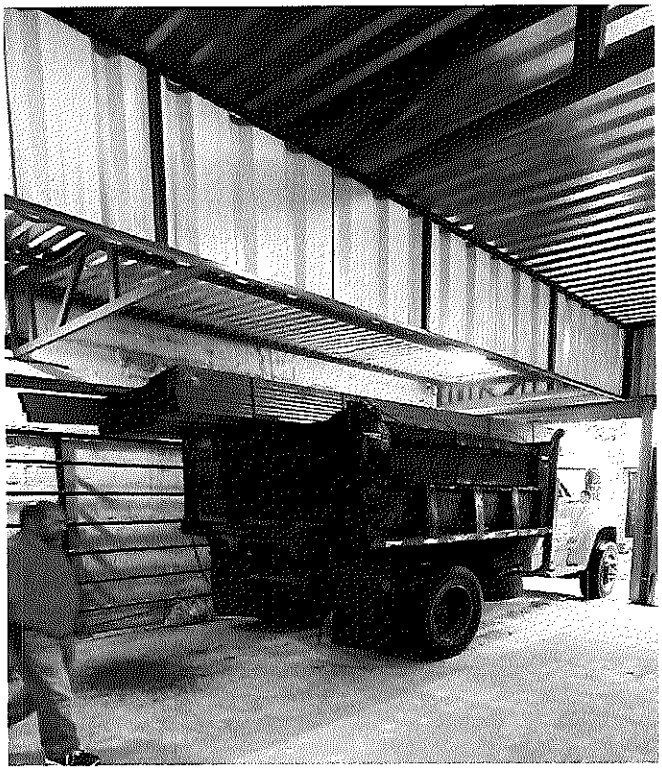
BALANCE PRESUPUESTAL

#	Ítem	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal
1	Teja De Cemento; Teja #6 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	$51.000	280	$14.280.000
2	Teja De Cemento; Teja #8 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	$65.000	220	$14.300.000
3	Teja De Cemento; Teja #10 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	$85.000	170	$14.450.000
4	Tejas De Zinc; Teja De Zinc 2.14 Mts	$32.000	440	$14.080.000
5	Teja Caballete Articulado Ondulado, Ángulo 15°, Fibrocemento	$42.000	340	$14.280.000
6	Amarras (proporcional: 4 x total tejas [ítems 1-5] = 4 x 1.450)	$450	5.800	$2.610.000
7	Plástico negro (ML) — ítem de ajuste, valor unitario recalculado	*8.483,52*	5.000	$42.417.611
8	Cemento	$40.100	300	$12.030.000
9	Perfiles 3x1.5 cal 16	$90.500	150	$13.575.000
10	Ladrillo farol de 10	$2.300	5.000	$11.500.000
11	Ladrillo farol de 12	$2.650	4.000	$10.600.000
12	Cinta peligro (ROLLO)	$21.000	500	$10.500.000
13	Perfil 100x100	$225.000	60	$13.500.000
14	Perfil 80x40	$120.000	110	$13.200.000
15	SUPER BOARD 6mm	$72.000	190	$13.680.000
16	Varilla ½"	$27.000	500	$13.500.000
17	CONCREMALLA	$105.000	130	$13.650.000
			TOTAL GENERAL	**$242.152.611**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES

Objeto del Contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, PARA MITIGAR LOS DAÑOS Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE DESASTRE OCASIONADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD A LA CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA POR EL MUNICIPIO CHINCHINÁ CALDAS".

#	Ítem	Cantidad
1	Teja De Cemento; Teja #6 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	**280**
2	Teja De Cemento; Teja #8 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	**220**
3	Teja De Cemento; Teja #10 Gris canales 5 (Uso Doméstico y Comercial)	**170**
4	Tejas De Zinc; Teja De Zinc 2.14 Mts	**440**
5	Teja Caballete Articulado Ondulado, Ángulo 15°, Fibrocemento	**340**
6	Amarras	**5800**
7	Plástico negro (ML)	**5000**
8	Cemento	**300**
9	Perfiles 3x1.5 cal 16	**150**

#	Ítem	Cantidad
10	Ladrillo farol de 10	**5000**
11	Ladrillo farol de 12	**4000**
12	Cinta peligro (ROLLO)	**500**
13	Perfil 100x100	**60**
14	Perfil 80x40	**110**
15	SUPER BOARD 6mm	**190**
16	Varilla ½"	**500**
17	CONCREMALL A	**130**

ENTREGA (Contratista)

Nombre: Maria Steven Rincon Osorio
C.C.: 1.053851050
Firma:

RECIBE (Supervisor)

Nombre: Sergio A Grialdo M
C.C.: 1.193.453.650
Firma: Sergio A Grialdo M.